

ATENCIÓN DE EMERGENCIA ORDEN DE NO REANIMAR (ONR)

(Consulte en la página 2 el historial clínico y las instrucciones sobre cómo llenar este formulario)

Sólo el brazalete de no reanimar (ONR) identifica al personal de servicios médicos de emergencia que usted tiene una orden de ONR. Este formulario no se puede utilizar para comunicar sus deseos al personal de emergencias médicas. Este formulario es un documento legal y se utiliza para solicitar un brazalete de ONR por parte del profesional de atención médica que lo atiende en nombre del paciente. Este formulario también proporciona instrucciones específicas de atención para los proveedores de atención médica que responden a las llamadas de emergencia. Si este formulario se llena debidamente, el personal de emergencias deberá limitar la atención según se indica.

El paciente y el tutor legal o agente de atención médica de un paciente incapacitado tienen derecho a revocar estas restricciones de atención en cualquier momento.

El proveedor de servicios de emergencia, según corresponda:	El proveedor de servicios de emergencia NO:
<ul style="list-style-type: none">• Despejará las vías respiratorias• Administrará oxígeno• Colocará en posición de comodidad• Entablillará• Controlará la hemorragia• Proporcionará medicación para el dolor• Proporcionará apoyo emocional• Contactará el hospicio o la agencia de atención médica a domicilio si alguno de los dos ha participado en la atención del paciente, o con el profesional de atención médica que lo atiende	<ul style="list-style-type: none">• Realizará compresiones torácicas• Insertará vías aéreas avanzadas• Administrará medicamentos de reanimación cardíaca• Proporcionará asistencia con el ventilador• Desfibrilará

Masculino

Femenino

Nombre del paciente en letra de molde

Fecha de nacimiento

Dirección del paciente

Ciudad

Estado

Código postal

Yo/el paciente, tutor legal o agente de atención médica entiendo que este documento identifica el nivel de atención que debe proporcionarle al paciente un técnico de emergencias médicas, personal de servicios de emergencia o personal de un centro de atención médica de emergencia en situaciones en las que la muerte puede ser inminente. Yo/el paciente, tutor legal o proveedor de atención médica hago esta solicitud a sabiendas y soy consciente de las alternativas explicadas por el profesional de atención médica que lo atiende. Yo/el paciente, tutor legal o agente de atención médica libero expresamente a todas las personas que en el futuro proporcionarán atención médica de toda responsabilidad por actuar de acuerdo con esta solicitud. Yo/el paciente, tutor legal o agente de atención médica soy consciente de que esta orden puede revocarse en cualquier momento quitando o anulando el brazalete de identificación o solicitando reanimación.

FIRMA - Paciente o tutor legal o agente de atención médica de un paciente incapacitado (marque con un círculo el título de quien firma esta solicitud)

Fecha de la firma

Escriba en letra de molde el nombre del profesional de atención médica que lo atiende

Número de teléfono

FIRMA — Profesional de atención médica que lo atiende

Fecha de la firma

LAS FIRMAS Y LAS FECHAS ANTERIORES SON NECESARIAS PARA QUE ESTA ORDEN SEA VÁLIDA Y SE CUMPLA SU PROPÓSITO.

Por favor, no envíe por correo sus órdenes de ONR al Department of Health Services de Wisconsin, Division of Public Health. Debe guardar una copia para su propio registro y una copia debe estar en sus expedientes médicos en el consultorio de su médico de atención primaria.

HISTORIAL CLÍNICO E INSTRUCCIONES PARA LLENAR LA ORDEN DE NO REANIMAR (ONR) I HISTORIAL CLÍNICO

La reanimación cardiopulmonar (RCP) es un procedimiento que se utiliza después de un paro cardíaco en el que se utilizan masajes cardíacos, medicamentos y ventilación artificial para restablecer la respiración y la circulación. Es una práctica médica estándar realizar RCP en todas las personas que se encuentran en paro cardíaco o respiratorio en ausencia de directivas de un profesional de atención médica que lo atiende para suspender dicha acción. Sin embargo, los pacientes pueden legar y éticamente rechazar estos tratamientos. La orden de ONR se usa para implementar la decisión de que no se debe realizar la RCP. Esta decisión de limitar la RCP recae en el profesional de atención médica que lo atiende y su paciente calificado, tutor legal o agente de atención médica, como se describe en el Capítulo 154, Subcapítulo III de los Estatutos de Wisconsin. Un paciente calificado significa una persona que tiene al menos 18 años y a quien se aplica alguna de las siguientes condiciones:

1. La persona tiene una enfermedad terminal.
2. La persona tiene una condición médica que, si la persona sufriera un fallo cardíaco o pulmonar, la reanimación no tendría éxito en la restauración de la función cardíaca o respiratoria o la persona experimentaría un fallo cardíaco o pulmonar repetido en un período corto antes de que se produzca la muerte.
3. La persona tiene una condición médica tal que, si la persona sufriera un fallo cardíaco o pulmonar, la reanimación de esa persona causaría un dolor o daño físico significativo que superaría la posibilidad de que la reanimación restaurara con éxito la función cardíaca o respiratoria durante un período indefinido.

El brazalete está destinado a comunicar la existencia de una orden de "No reanimar" al personal médico de emergencia que pueda ser llamado en caso de emergencia. Además, proporciona pautas para la comodidad y la atención de apoyo que el personal de emergencia puede administrar sin necesidad de reanimación cardiopulmonar.

II PAUTAS PARA LLENAR EL FORMULARIO, ODENAR BRAZALETE DE PLÁSTICO, BRAZALETE DE METAL

Después de analizar las opciones de tratamiento con el paciente o el tutor legal o agente de atención médica del paciente incapacitado, llene la orden de ONR, F-44763. El profesional de atención médica que lo atiende o la persona designada por el profesional de atención médica que lo atiende debe explicarle cuidadosamente al paciente, al tutor legal o al agente de atención médica y a los miembros de la familia antes de que se firme el formulario. Después de llenar y firmar el formulario, el profesional de atención médica que lo atiende o la persona designada colocará el brazalete de plástico que indica "No reanimar" en la muñeca del paciente o pedirá un brazalete de metal de StickyJ Medical ID Jewelry. Esta decisión debe quedar documentada en la historia clínica del paciente. Se recomienda que esta documentación incluya:

1. La justificación de la decisión, incluida la **condición médica que califica**
2. La presencia o ausencia de capacidad de decisión por parte del paciente

Se requieren dos firmas fechadas para que este documento sea válido y se cumpla su propósito.

1. Firma y fecha de la firma del paciente, tutor legal o agente de atención médica
2. Firma del profesional de atención médica que lo atiende y fecha firmada por el médico

El brazalete de metal incluye un emblema que muestra un símbolo reconocido internacionalmente " Staff of Aesculapius" junto con las palabras "Wisconsin Do-Not-Resuscitate-EMS" (No reanimar-EMS de Wisconsin) y el nombre y apellido del paciente calificado en la parte posterior. Los residentes con una orden de ONR de Wisconsin pueden proporcionar StickyJ Medical ID Jewelry con otra información médica importante para grabar en la parte posterior del brazalete al momento de pedirlo.

Para pedir un brazalete de metal por correo, debe enviar lo siguiente a la dirección indicada:

1. **Una copia del formulario ONR de Wisconsin: firmado por el profesional de atención médica que lo atiende y el paciente, tutor legal o agente de atención médica. El paciente debe recibir una copia del formulario de orden de ONR. Un formulario original firmado o una fotocopia legible o un facsímil electrónico se presumen válidos.**
2. **Una copia del formulario de pedido de StickyJ Medical ID Jewelry lleno**
https://stickyj-medical-id-bracelets.azureedge.net/pdf/Wisconsin_DNR_Order_Form_Rev_9-8-22.pdf
3. **El pago a nombre de StickyJ Medical ID Jewelry.**
4. **Envíe todo lo anterior por correo a: StickyJ Medical ID Jewelry, 10801 Endeavor Way Unit B, Seminole FL 33777.**

III REVOCACIÓN DE UNA ORDEN DE ONR EXISTENTE

El paciente, tutor legal o agente de atención médica puede revocar la orden de ONR mediante cualquiera de los siguientes métodos:

1. El paciente, tutor legal o agente de atención médica expresa al personal de emergencia el deseo de que el paciente sea reanimado.
2. El paciente, tutor legal o agente de atención médica anula o destruye el brazalete de ONR.
3. El paciente, tutor legal o agente de atención médica se quita el brazalete de ONR u otra persona, a petición del paciente, tutor legal o agente de atención médica, se quita el brazalete DNR.

La orden de ONR (y las copias) deben romperse y el profesional de atención médica que atiende al paciente debe ser notificado de la revocación. Solo el paciente, el tutor legal o el agente de atención médica pueden revocar una orden emitida bajo el Capítulo 154 de Estatus de Wisconsin. La orden de ONR NO se revoca cuando se llama a una ambulancia. El personal de la ambulancia cumplirá con la orden de ONR y proporcionará atención de comodidad solamente.